9 11 (M) me
Garandreo Alº (M)

Fº
Por qual mi yd
Gº de Cambos
Ramos
[illegible]
[illegible]

Cuatro [illegible] dias y nueve dias del mes
de nobiembre de mil y seiscientos y treinta
y ocho años [illegible] justicia y regi
miento de la [illegible] de [illegible] tota
[illegible] juntaron en la sala baxa de su
ayuntamiento [illegible] sus mercedes
de francisco martinez guillen y Joan
[illegible] de [illegible] de
[illegible] francisco [illegible] alguacil ma
yor de esta villa [illegible] de mora y andres
[illegible] Joan martinez [illegible]
[illegible] y alonso martinez [illegible]
[illegible] y alonso martinez [illegible]
[illegible] como tal con
cexo [illegible] a la [illegible]
[illegible] siguiente

dixeron que atento don alonso de mora si
el executor de esta villa y [illegible] de la esta
[illegible] de [illegible] con [illegible] de este
concexo a requirir al juez que ay en ella